Argentina Unida
Contra las Violencias de Género

No está todo dicho

¿Qué cantamos cuando cantamos?

Del kit de talleres para armar y desarmar

Nosotrxs hacemos

Argentina
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
Ministerio de Cultura

Argentina Unida
Contra las Violencias de Género

En el marco de la **Campaña Nacional de Prevención de las Violencias de Género** realizamos una **convocatoria** especialmente dirigida a lxs jóvenes para participar en diferentes **talleres culturales** que buscan abordar contenidos sobre la **prevención de las violencias** por motivos de género.

Sabemos que todos los tipos y modalidades de violencias de género tienen su origen en una **desigualdad estructural** que se reproduce y sostiene a lo largo del tiempo. Es urgente cambiar la matriz cultural de una sociedad que todavía reserva para las mujeres y LGBTI+ un papel de subordinación y dependencia, y para los varones un lugar de supremacía, fortaleza y autosuficiencia. Transformar estas **relaciones de poder** jerárquicas es fundamental para lograr condiciones de igualdad entre los géneros.

El taller **No todo está dicho - ¿Qué cantamos cuando cantamos?** es parte del **kit de talleres para armar y desarmar "Nosotrxs hacemos".** Además incluye otros talleres para la intervención de nuevas miradas desde la **fotografía**, la producción de **podcast,** la confección de **afiches** y el armado de **fanzines,** que dialogan con elementos identitarios de los territorios, las culturas y las lenguas originarias apuntamos a repensar las **prácticas y conductas** que muchas veces **naturalizamos** sin darnos cuenta y que reproducen las desigualdades y las violencias de género.

Se trata entonces de una invitación a promover la **reflexión**, el **cuestionamiento** y la **problematización** sobre los estereotipos y patrones sociales y culturales: sentidos comunes, prácticas, discursos, actitudes, hábitos y representaciones que sustentan las violencias por motivos de género en sus distintos tipos y modalidades.

La cultura es una potente herramienta de transformación social para la construcción de una sociedad **más libre, más justa y más igualitaria** para todas, todes y todos.

No todo está dicho. ¿Qué cantamos cuando cantamos?

Taller comunitario de
intervención de canciones.

Propuesta:

Problematizar y reflexionar colectivamente sobre cómo se describen los vínculos románticos, las relaciones afectivas y el amor en las canciones que escuchamos, para luego cuestionarlas, desarmarlas y re-pensarlas a través de diversas dinámicas y herramientas musicales desde una perspectiva intercultural.

Objetivos del taller:

» Visibilizar y cuestionar las concepciones de **vínculos, mitos y estereotipos** de género que subyacen en la música que escuchamos.

» Promover el debate sobre la creación de **vínculos más libres, responsables y diversos.**

» Adquirir herramientas para **intervenir una canción** como medio de reflexión y reconstrucción de los lenguajes artísticos.

¿Qué vamos a necesitar para realizar el taller?

1. Un **espacio** amplio donde el grupo pueda trabajar cómodamente en ronda.
2. Un **celular, computadora u otro dispositivo** que nos permita reproducir las canciones que vamos a escuchar y grabar luego la versión intervenida.
3. **Equipamiento de sonido** (parlantes o equipo de audio).
4. **Lista de canciones** para intervenir de diversos géneros musicales (ver anexo con canciones sugeridas).
5. **Impresiones de las letras de canciones** que vamos a trabajar. Tener en cuenta la traducción de las letras a otras lenguas además del español y al sistema de lectura braille.

6. **Hojas en blanco y cartulinas.**
7. **Lapiceras y/o marcadores.**
8. **Tijeras y plasticola** para pegar los recortes.

Se recomienda proporcionar elementos facilitadores que estimulen la participación de **personas con discapacidad**: impresión de material gráfico en formatos accesibles, realización de ajustes razonables al espacio físico para garantizar el acceso y movilidad de las personas, contar con intérpretes de Lengua de Señas Argentina (LSA).

1. ¡A cantar!

Para poder arrancar y **conocernos entre lxs integrantes del grupo**, vamos a empezar en ronda diciendo cómo queremos que nos llamen y contando cuál es nuestrx **artista musical favoritx** y por dónde solemos escucharlxs (radio, spotify, CDs, etc.). Lxs talleristas tomarán nota para tener una idea general de los **estilos musicales** que escuchan lxs participantes y poder así elegir canciones a intervenir que se adapten y consideren los gustos variados del grupo.

Lxs talleristas tomarán la diversidad de estilos musicales como disparador para hablar del **lugar que ocupa la música en nuestras vidas**. Cuando pensamos en las matrices que nos sostienen y constituyen, la música aparece en infinidad de instancias, nos emociona, nos remite a momentos del pasado, genera encuentros y produce discursos. La música, como todas las producciones culturales, **reproduce y está atravesada por los mitos y estereotipos de género**, y se convierte así en uno de los lenguajes donde podemos distinguir **violencia simbólica** hacia mujeres y LGBTI+.

Violencia Simbólica

» La **Ley 26.485** define a la violencia simbólica como “la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad”.

Género

» Entendemos por género el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a la persona según el sexo asignado al nacer.

» El género remite a prácticas y roles que no son naturales ni individuales, sino producto de una construcción social e histórica a partir de lo femenino y lo masculino.

2. ¡A escuchar!

En mucho de lo que habitualmente escuchamos y cantamos, existen alusiones a un modelo de **vínculo romántico** en donde el amor se confunde con **celos, posesión y control** habilitando el ejercicio de la violencia física, sexual, psicológica, entre otras. En ocasiones son violencias **invisibles**, difíciles de detectar y que se naturalizan muy rápidamente.

La violencia simbólica no pertenece a un sólo género musical ni a unx sólx artista. Para demostrarlo lxs talleristas seleccionarán algunas canciones (o partes de canciones) de **diversos estilos musicales** (ver anexo con letras sugeridas) para escucharlas entre todxs. La selección deberá ser variada para incluir la mayor cantidad de géneros musicales posibles y en el caso que se pueda, incluir algunxs artistas mencionadxs en la dinámica de presentación.

Luego se armarán grupos de 5 personas y cada grupo seleccionará una letra para intervenir.

3. ¡A deconstruir!

Lxs talleristas pondrán a disposición **la letra de las canciones elegidas** de forma impresa. Estarán disponibles traducciones a lenguas originarias y sistema de lectura braille.

Para **visibilizar y desnaturalizar** aquellas frases que reproducen mitos y estereotipos de género, y que aluden y celebren actitudes violentas como los celos, la posesión, el control, la vulneración del derecho a la intimidad, la manipulación emocional, vamos a escuchar, leer y releer nuestra canción elegida.

- ¿Qué dice la **letra**?
- ¿Qué **tema** o temáticas aborda?
- ¿Desde qué **punto de vista** lo hace?
- ¿Qué **ideas** transmite?
- ¿**Quién** la canta? (por ejemplo: hay un personaje, una historia, una situación, un escenario)
- ¿Cómo es el **video** que acompaña la canción?
- ¿Qué **observamos** allí?
- ¿Qué **cuerpos** aparecen?
- ¿Qué idea sobre **el amor y los vínculos** aparecen implícita o explícitamente en la letra?

Usamos las fibras y lapiceras para remarcar aquellas frases que podamos intervenir y de-construir para crear nuevas lógicas sociales y discursivas que impulsen vínculos más libres, responsables y diversos.
¿Estamos de acuerdo con lo que dice la canción? ¿Hay palabras que nos llamen la atención? ¿Qué nos interesaría decir a nosotrxs? ¿Qué le responderías a esa canción?

Consentimiento

» Consentir o dar el consentimiento, es decir que SÍ en libertad y en forma directa dentro de nuestros vínculos. El consentimiento debe darse libremente, cuando unx quiere (nunca debe ser por miedo, para evitar enojos, represalias u otras situaciones que puedan incomodarnos), es reversible y revocable (podemos cambiar de opinión en cualquier momento y/o situación) y se da
de forma específica (debemos pedir consentimiento para cualquier práctica y en cada ocasión).

Consenso

» Cuando hablamos de consenso nos referimos al pacto explícito en el que todas las partes implicadas deciden de forma activa mediante acuerdos. El consenso lo usamos para referirnos a la colaboración activa para el beneficio, bienestar y/o placer de las personas involucradas en un vínculo. Independientemente del vínculo del que estemos hablando- puede tratarse de horas o años- si existe coacción, chantaje, insistencia, manipulación, se miente o ignora a la otra persona, lo que está sucediendo no es consensuado.

Lxs talleristas compartirán algunos recursos a la hora de intervenir las letras de canciones:

Invertir el sentido de las frases: enunciando como pregunta algo que la canción afirma, negando algo que la canción afirma, o simplemente redactando una nueva frase con el sentido contrario.

Seleccionar palabras claves o que nos "hagan ruido" dentro de la canción y cambiarlas.

Elegir un nuevo punto de vista desde el cual narrar la historia.

Crear una "respuesta" a la canción.

Elegir nuevas palabras que nos den ganas de que aparezcan en la canción y pensar cómo ubicarlas. Algunos ejemplos podrían ser: cuidar, responsabilidad, deseo, placer, disfrute, consentimiento, respeto, acuerdos, confianza, pluralidad, diversidad.

4. ¡A re-crear!

Una vez realizados los cambios y las intervenciones cada grupo tendrá la oportunidad de presentar la nueva canción:

Leyéndola en voz alta,

Cantándola en grupo o

Grabándola en un celular o computadora.

5. Si no podemos bailar, ¡no es nuestra revolución!

Como **dinámica de cierre**, lxs talleristas propondrán algunas preguntas que nos permitan **cuestionarnos los mandatos y las formas de vincularnos** que no queremos continuar reproduciendo:

¿Qué formas nuevas conocemos? ¿Cuáles queremos elegir? ¿Qué canciones conocemos que estén proponiendo nuevas formas de entender el amor y los vínculos?

- ¿Qué proyectos musicales de mujeres y LGBTI+ conocemos?

Responsabilidad afectiva

» La responsabilidad afectiva se trata de un trabajo **personal y colectivo** que va a estar condicionado por nuestra subjetividad, el vínculo del que estemos hablando y el contexto, se trata de ser **conscientes y responsables** de lo que hacemos y dejamos de hacer, tener respeto por lxs otrxs y ser honestxs para **hacer el menor daño posible, cuidar y cuidarse.**

Si bien muchas veces se la relaciona con los vinculos sexo-afectivos consideramos que cuando hablamos de ética o responsabilidad afectiva, es un concepto que podemos trasladar a **todos nuestros vínculos y algunas cuestiones a tener en cuenta** pueden ser:

» El **consentimiento y el consenso**
» La **honestidad**, con nosotrxs mismxs y con las demás personas.
» La **emocionalidad**. Para ello es importante cuidar y entender nuestras propias emociones y actos, y hacernos cargo de estos.
» La **comunicación** asertiva y la posibilidad de **formular acuerdos**.
» La **empatía**, entendida como la posibilidad de "ponernos en el lugar de la otra persona", y anticipar o dimensionar sus emociones desde una posición humanizada y considerada.
» El **respeto** mutuo.

¡Lxs invitamos a seguir escuchando, escribiendo, animarnos a tomar la palabra y seguir creando frases, poesías y canciones que nos piensen más libres!

Encontrá todos los materiales descargables de la **Campaña Nacional de Prevención de las Violencias de Género**, que se encuentran en el sitio oficial del Ministerio, **copiando este link** https://www.argentina.gob.ar/generos/argentina-unida-contra-las-violencias-de-genero
o **escaneando** el siguiente **QR:**